

## Guía 28: 3° básico A - B

<b>Nombre docente:</b> Daniela Godoy – Hilda Baeza	
<b>Curso:</b> 3 año Básico A - B	
<b>Guía número</b>	<b>Asignatura</b>
28 Reenseñanza	Historia
<b>Objetivo de Aprendizaje contemplado</b>	
<b>OA 14:</b> Reconocer que los niños tienen derechos que les permiten recibir un cuidado especial por parte de la sociedad con el fin de que puedan aprender, crecer y desarrollarse, y dar ejemplos de cómo la sociedad les garantiza estos derechos.	

### CUADRO DE INSTRUCCIONES

- Para desarrollar el ticket de salida N° 28, deberá:
- Lea la información que nos servirá para reforzar sobre los derechos y deberes de los niños, también puedes revisar el PowerPoint de Classroom.
- Lea cada una de las preguntas y responda seleccionando la alternativa que crea correcta.
- Finalmente presione enviar en el ticket online.

**Ticket N°28:** <https://forms.gle/ynT2xmQMdWWjsfcx5>

Si no pudo responder de manera virtual el ticket de salida, o no tienes acceso a internet, deberá desarrollar las mismas preguntas y, una vez que hayas terminado, tendrás que enviar una fotografía de tu trabajo a la profesora que corresponda.

**Profesora Daniela (3°A):** [daniela.godoy@colegio-educardodegeyter.cl](mailto:daniela.godoy@colegio-educardodegeyter.cl)

**Profesora Hilda (3°B):** [hilda.baeza@colegio-educardodegeyter.cl](mailto:hilda.baeza@colegio-educardodegeyter.cl)

### GUIÓN METODOLÓGICO

- A continuación reforzaremos sobre la importancia y los deberes que tienen los niños.
- Podrá revisar tu libro de historia en las páginas 182 y 184 para apoyar y complementar su aprendizaje.
- Debe leer a continuación la información, que le ayudará a resolver el ticket de salida N° 28.

**Contenidos Guía 28, Semana 17 (clases virtuales):**

#### Deberes y derechos de los niños

1. Son muchos los derechos que niños, niñas y adolescentes tienen.
2. En 1989, se aprobó la **Convención sobre los Derechos del Niño**, tratado internacional en el que se reconocen los principales derechos que tienen los niños, las niñas y los adolescentes.
3. Los derechos son una forma de proteger y cuidar a los menores de edad de todo abuso y vulneración de su integridad.

#### ¿Cuál es la diferencia entre derecho y deber?

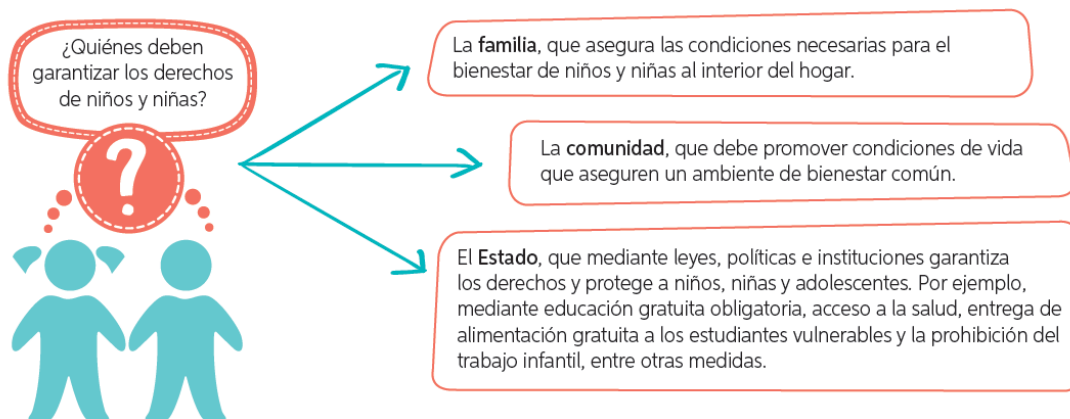
**Derechos:** es la facultad que tenemos cada uno de nosotros de alcanzar una completa realización, en armonía con el bien común. Los Derechos Humanos se caracterizan por ser:

- **Universales:** esto significa que lo poseemos todos los miembros de la especie humana.
- **Inalienables:** nadie puede privar a ninguna persona de ellos.
- **Inviolables:** nadie puede atropellarlos sin recibir una sanción.

- **Indivisibles:** constituyen un todo que ninguna persona puede fraccionar.

**Deberes:** Los deberes del Hombre son todos aquellos que lo llevan al bien. Los deberes obligan al Hombre a hacer o no algunas cosas que hay que respetar y cumplir.

### Protección de los derechos de los niños y las niñas



#### Practica Guiada:

- ¿Por qué los derechos son importantes para las personas?
- ¿Por qué debemos tener deberes junto a los derechos?

#### Practica Independiente:

- ¿Por qué son importante los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Quiénes deben velar por los derechos de niños, niñas y adolescentes? ¿Por qué?

**Evaluación de cierre:** Ticket de salida 28

Para mayor información puede ver el siguiente video:

Derechos y deberes de los niños: <https://www.youtube.com/watch?v=FUt6WtGIZ0o>